



MAT.: Valida pago de Viáticos a funcionarios Municipales
Contrata que Indica.

ALGARROBO,

06 OCT 2022

DECRETO N° P

3604



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 2.200 de fecha 18.11.2021; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
6. Decreto Alcaldicio 2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.

CONSIDERANDO:

1. Los pagos de viáticos efectuados a través de la caja de fondos globales administrada por la oficina de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. Valida pago de Viáticos, con caja chica asignada al Departamento de Recursos Humanos, correspondiente al **SALDO AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022**, a los funcionarios municipales **Contrata**, que a continuación se indican:

FOLIO	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	Flores Prieto Mauricio	Cometido funcionario Valparaíso el día 29.08.2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Valparaíso el día 06.09.2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.-	2	41.924
2	Maldonado Maldonado Matías	Cometido funcionario Valparaíso el día 30.08.2022. Asistencia a taller de capacitación "Alcances normativos de la Ley de Integración Social 21450 y el Plan de Emergencia Habitacional".	1	20.962
3	Olguín Hernández Pablo	Cometido funcionario Santiago el día 28.09.2022. Reunión CGR Observatorio Municipal	1	20.962
4	Peña Sotomayor Alejandro	Cometido funcionario Valparaíso el día 29.08.2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario San Antonio el día 31.08.2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Olmué el día 02.09.2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Quintero el día 06.09.2022. Según Decreto Alcaldicio 061 de fecha 07 de enero 2022.- // Cometido funcionario Pomaire el día 10.09.2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022.-	5	104.810
5	Peña Sotomayor Alejandro	Cometido funcionario Santiago el día 06.10.2022. Según Decreto Alcaldicio 064 de fecha 07 de enero 2022.-	1	20.962

6	Sánchez Pávez Víctor	Cometido funcionario Valparaíso el día 16.08.2022. Según correo electrónico de fecha 16 de agosto 2022.- // Cometido funcionario San Antonio el día 12.09.2022. Según correo electrónico de fecha 09 de septiembre 2022.- // Cometido funcionario San Antonio el día 26.09.2022. Según correo electrónico de fecha 26 de septiembre 2022.	3	77.484
TOTAL				287.104

- II. Impútese el Impútese el gasto generado al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata", la cantidad de \$ 287.104.- (doscientos ochenta y siete mil ciento cuatro pesos), del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que correspondan.



JLYM/PFMM/U.C./CCS/pyd.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo. - (2)

06 OCT 2022
3604

DECRETO N° P _____



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN	06 OCT 2022
FECHA SALIDA:	11 OCT 2022
OBSERVACIÓN N°